



GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXXVII A:202/3/001/02
Número de ejemplares impresos: 600

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 14 de mayo de 2009
No. 86

SUMARIO:

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

AUTORIZACION ASE/SP/0009/09-04/II, EXPEDIDA A FAVOR DEL C.
OSCAR AMENEYRO RIVAS.

AVISOS JUDICIALES: 1628, 1627, 1635, 638-A1, 513-B1, 639-A1, 1629,
1631 y 1632.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1636, 1633, 1634, 1637,
1638, 637-A1 y 1630.

“2009. AÑO DE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON, SIERVO DE LA NACION”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cuida

ASE/SP/058/08-12

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL

Con fundamento en los artículos 78 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 15, 19 fracción I y 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 3, 5 fracción II, 7, 10, 11, 12 y 18 de la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, 3 fracción XXVI y 4 fracción XXVI del Reglamento Interior de la Agencia de Seguridad Estatal; 5 fracción XXVII del Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se Reforma y Adiciona el Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno y se Crea el Órgano Desconcentrado de la Secretaría General de Gobierno denominado Agencia de Seguridad Estatal; se otorga la autorización ASE/SP/0009/09-04/II para la prestación de servicios de seguridad privada, dentro del territorio del Estado de México, a la persona física denominada:

“OSCAR AMENEYRO RIVAS”

Modalidad: Seguridad Privada en los Bienes

Vigencia al 13 de Abril de 2010

No omitiendo señalar que la presente autorización que se otorga será personal, inalienable, intransferible e inembargable, y contendrá la modalidad que se autoriza y condiciones a que se sujeta la prestación del servicio; la vigencia será de un año, y podrá ser revalidada por el mismo tiempo. La autorización o revalidación que se otorga al Prestador del Servicio, quedará sujeta a las obligaciones establecidas en la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México, así como al cumplimiento de otras disposiciones legales y administrativas aplicables.

EL COMISIONADO

LIC. DAVID GARAY MALDONADO
(RUBRICA).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

AGUAS y CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que J. REFUGIO AGUILAR GUZMAN, le demanda en la vía ordinaria civil (usucapión), en el expediente número 56/2008, las siguientes prestaciones: A.- La propiedad por prescripción positiva por usucapión del predio ubicado en el lote número 13 (trece) de la manzana 49 (cuarenta y nueve), fraccionamiento San Carlos, municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, que cuenta con una superficie aproximada de 133.56 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.35 metros y linda con lote 14, al sur: 16.40 metros y linda con lote 12, al oriente: 8.20 metros y linda con Boulevard Los Dos Carlos, al poniente: 8.70 metros y linda con lote 4 y 5. B.- La cancelación y tildación de la inscripción que se encuentra en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Tlalnepantla, México, misma que se encuentra a favor de AGUAS y CONSTRUCCIONES, S.A., respecto del predio ubicado en el lote número 13 (trece), de la manzana 49 (cuarenta y nueve), fraccionamiento San Carlos, municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, en el libro 01, sección 01, partida 646, volumen 57, foja 137, de fecha cuatro de marzo de mil novecientos sesenta y seis. C.- A consecuencia de lo anterior la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito judicial de Texcoco, México, a favor de la suscrita respecto del predio ubicado en el lote número 13 (trece) de la manzana 49 (cuarenta y nueve), fraccionamiento San Carlos, municipio de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México, de la cual reclamo su titularidad. D.- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine en caso de que el demandado se oponga temerariamente a la presente demanda. Comunicándole a Usted que se le concede el plazo de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda contados a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto, si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por los artículos 1.165, 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación en este municipio y en el boletín judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril del dos mil nueve.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lucía Herrera Mérida.-Rúbrica.

1628.-14, 25 mayo y 3 junio.

**JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

Por este medio se hace saber que ROSALBA LUNA SAUCEDO, promovió por su propio derecho, ante el Juzgado Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, bajo el expediente marcado con el número 298/2008, Juicio Ordinario Civil (divorcio necesario) en contra de NESTOR DAVILA SILVA, reclamando las siguientes prestaciones:

A).- La disolución del vínculo matrimonial. B).- La liquidación del régimen matrimonial. C).- El pago de una pensión alimenticia provisional y definitiva. D).- El aseguramiento de dicha pensión alimenticia. E).- La guarda y custodia de sus menores hijos MIGUEL ANGEL, JOSE ANTONIO, NESTOR DANIEL e ILIAN MARIA ANDREA todos de apellidos DAVILA LUNA. F).- El pago de gastos y costas.

Basó su demanda en los hechos que enseguida se resumen:

1.- En fecha tres de abril de mil novecientos noventa y tres, contraí matrimonio civil con el señor NESTOR DAVILA SILVA.

2.- De dicha unión procreamos a MIGUEL ANGEL, JOSE ANTONIO, NESTOR DANIEL e ILIAN MARIA ANDREA todos de apellidos DAVILA LUNA.

3.- Durante el tiempo que vivimos como matrimonio, se suscitaron un sin fin de problemas y al no soportar más la vida de maltrato, abusó y engaños que me daba mi esposo, el cuatro de agosto del dos mil cinco, decidí salirme del domicilio conyugal, desde esa fecha el demandado se desobligó de sus deberes alimentarios.

4.- A la fecha de presentación de esta demanda desconozco donde presta sus servicios el demandado, por lo que solicito se le fije una pensión alimenticia en base a salarios mínimos.

Por lo que en atención a lo ordenado por auto de fecha diecisiete de marzo de dos mil nueve, se ordenó el emplazamiento del demandado NESTOR DAVILA SILVA, por medio de edictos, mismos que se publicarán por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación en esta población y en el Boletín Judicial, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, para contestar la demanda, debiendo además la secretario de acuerdos fijar en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este plazo no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones, por medio de Lista y Boletín Judicial, en términos de lo dispuesto por el artículo 1.165 fracciones II y III del Código Procesal en cita.

Ecatepec de Morelos, Estado de México, a veintisiete de marzo del año dos mil nueve.-Doy fe.-Secretaria de Acuerdos, Lic. Saribeth Coria Palacios.-Rúbrica.

1627.-14, 25 mayo y 3 junio.

**JUZGADO NOVENO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

En los autos del expediente número 215/2009, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre diligencias de información de dominio, promovido por LINDA ALINA FLORES SANCHEZ, respecto de un inmueble que se localiza en la calle Independencia sin número (anteriormente Camino Real Toluca a Tenango), San Miguel Totocuitlapilco, Metepec, Estado de México. Mismo que cuenta con una superficie total de: 140.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.10 metros, colinda con la señora Carmen Gutiérrez, actualmente con los señores Iván Ramírez Peña y Carlos Ramírez Peña, al sur: 12.10 metros colinda con privada de seis metros, al oriente: 11.55 metros colinda con la señora María Juana Dotor Castillo, y al poniente: 11.55 metros colinda con la señora María Juana Dotor Castillo.

Ordenando el Juez su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en un periódico de mayor circulación de esta entidad y GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlos en términos de ley.-Dado en el Juzgado Noveno Civil de Primera Instancia de Toluca, con residencia en Metepec, México, el once de mayo del dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

1635.-14 y 19 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 313/2009, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN ANTONIO MORENO FRANCO en contra de JOSEFINA MEDINA DE CASTILLO, la parte actora reclama las siguientes prestaciones: A).- El cumplimiento del contrato de compraventa de fecha dos de enero de mil novecientos ochenta, celebrado entre el suscrito JUAN ANTONIO MORENO FRANCO y la demandada JOSEFINA MEDINA DE CASTILLO y derivado de ello se le declare propietario del terreno denominado "Tecoxoltipac", ubicado en los términos del pueblo de Los Reyes La Paz, municipio de Los Reyes La Paz, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 87.50 m con J. Cruz Ortiz Medina; al sur: en 134.00 m con Consuelo Galindo H., y Cornelia Rosas Viuda de Méndez; al oriente: 86.00 m con la sucesión de Juventino Zavala; al noroeste: 38.00 m con Gabino Méndez Hernández; y al poniente: 64.00 m con Gabino Méndez Hernández, aclarando que actualmente las calles con que colinda el predio en mención son conocidas como a continuación se describen: al norte: con calle Dos de Abril; al sur: con calle Pino Suárez; al oriente: con calle Violeta y propiedad privada; y al poniente: con predio de Lilia Castillo Medina, colonia San Miguel

Teotongo, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal; B).- Como consecuencia de lo anterior, la cancelación del acto número 3410 de fecha 31 de octubre de 1974 (mil novecientos setenta y cuatro), inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Texcoco. Por lo tanto y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada JOSEFINA MEDINA DE CASTILLO, se le emplaza por medio de edictos los cuales deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en el Boletín Judicial, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al de la última publicación por apoderado o gestor que pueda presentarlos y para que señalen domicilio dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, colonia Los Reyes Ixtacala o Centro de Tlalnepantla para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Lista y Boletín en términos de lo dispuesto por los artículos 1.168 y 1.170 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, así mismo fíjese en la tabla de avisos de este juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

638-A1.-14, 25 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 314/2009, relativo al juicio ordinario civil, promovido por JUAN ANTONIO MORENO FRANCO en contra de LILIA CASTILLO MEDINA. La parte actora reclama el cumplimiento del contrato de compraventa de fecha dos de enero de mil novecientos ochenta y derivado de ellos se le declare al actor propietario del terreno denominado Tecoxoltipac, ubicado en los terrenos del pueblo Los Reyes La Paz, municipio del mismo nombre, del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 105.86 m con Mónica Ortiz; al sur: 102.36 m con Consuelo Cornelia Rosas Viuda de Méndez; al oriente: 111.54 m con Juventino Zavala; al poniente: 103.66 m con Josefina Medina Medrano de Castillo, se aclara que las calles con que colinda el predio a que se refiere actualmente también son conocidas de la siguiente manera: al norte: con calle Dos de Abril; al sur: con calle de Pino Suárez; al oriente: con el predio de la señora Josefina Medina de Castillo; y al poniente: con calle Primero de Mayo, colonia San Miguel Teotongo, Delegación Iztapalapa, México, Distrito Federal, como consecuencia de lo anterior la cancelación del acta de inmatriculación administrativa de fecha diez de febrero de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Por tanto, toda vez que se desconoce el domicilio de la parte demandada, se le emplaza por medio de edictos, los cuales deberán ser publicados por tres veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en otro de mayor circulación y en el Boletín Judicial, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía y se les tendrá por contestada a petición de parte en los términos que establece el artículo 2.119

del Código de Procedimientos Civiles en vigor y de igual forma deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores se les harán por Lista y Boletín Judicial, en términos del artículo 1.170 del Código en consulta.

Se expiden a los once días del mes de mayo de dos mil nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos.-Rúbrica.

638-A1.-14, 25 mayo y 3 junio.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 280/2009.

JOSE CARVAJAL MORA.

Se le hace saber que la señora MARIA SIMON ESTRADA, interpuso en su contra una demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial; B).- La disolución de la sociedad conyugal y la liquidación de la misma; C).- La guarda y custodia de sus menores hijos a favor de la señora MARIA SIMON ESTRADA; D).- La pérdida de la patria potestad de sus menores hijos; E).- El pago de gastos y costas, y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciéndole de su conocimiento que deberá comparecer a este juzgado dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del mismo, por sí, por apoderado o gestor a dar contestación a la demanda en su contra, asimismo señale domicilio donde pueda recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo, haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, dejando a su disposición en la secretaría del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación del Estado de México, así como en el Boletín Judicial, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de abril del año dos mil nueve.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ignacio Martínez Alvarez.-Rúbrica.

513-B1.-14, 25 mayo y 3 junio.

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 618/2004.
SECRETARIA "B".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio ordinario mercantil, promovido por BANCO SANTANDER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER en contra de VICTOR MANUEL CASTILLO IBARRA y MARIA DEL CARMEN

SIERRA DEL CASTILLO, expediente 618/2004, el C. Juez Cuadragésimo Segundo de lo Civil, ordenó sacar a remate en primer almoneda el bien inmueble embargado en autos ubicado en: la vivienda en condominio número dos, lote once, manzana treinta y siete, marcada con el número oficial 3-"A", de la calle Tultitlán y su correspondiente anexo consistente en el cajón de estacionamiento marcado con el número dos, del conjunto habitacional denominado "Presidente Adolfo López Mateos Primera Sección", marcado con el número ocho, de la calle Camino a San Miguel La Aurora, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, para que tenga verificativo dicho remate se señalen las diez horas del día primero de junio del año en curso, en la inteligencia de que será postura legal para dicho remate la cantidad de \$ 238,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad resultante del avalúo emitido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico La Prensa, en los tableros de este juzgado y en los de la Tesorería del Distrito Federal, así como en los sitios de costumbre y en las puertas del juzgado respectivo de la entidad de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, es decir en el tablero de avisos del juzgado exhortado y en las Oficinas de Finanzas de este municipio, en los mismos términos. México, D.F., a 22 de abril de 2009.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Leonardo Durán Sánchez.-Rúbrica.

639-A1.-14, 20 y 26 mayo.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

Se hace de su conocimiento que LORENZO PINEDA PEREZ, promueve por su propio derecho en la vía de procedimiento judicial no contencioso en el expediente número 343/2009, la inmatriculación respecto del bien inmueble que se encuentra ubicado en la población de San Cristóbal Ecatepec de Morelos, Estado de México, de la colonia Hank González, conocido comúnmente como "El Nopalito", establecido dentro del terreno número trece, de la manzana uno, de la calle Emiliano Zapata, esquina con Ricardo Flores Magón, al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de 140.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.30 m y colinda con calle s/nombre anteriormente, ahora calle Emiliano Zapata; al sur: 8.00 m y colinda con propiedad del Sr. Delfino Pineda Alvíter; al oriente: 16.57 m y colinda con calle s/nombre anteriormente, ahora Ricardo Flores Magón; al poniente: 18.63 m y colinda con propiedad de la Sra. Enriqueta Hernández Hernández.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de circulación diaria.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil nueve.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

1629.-14 y 19 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 249/09, relativo al procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por JOSE LUIS SOTO MAÑÓN, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en Rancho Maya, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito judicial de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con José Juan Jaramillo Benítez; al sur: 20.00 m colinda con Alfredo Díaz Hernández; al oriente: 16.00 m con Pedro Luis Mejía Tracuel; y al poniente: 16.00 m con calle en proyecto, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo.

Para la publicación de los edictos, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de mayo del dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

1631.-14 y 19 mayo.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 250/09, relativo al procedimiento judicial no contencioso (información de dominio), promovido por JOSE LUIS SOTO MAÑÓN, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en Avenida Ocotitlán sin número, Rancho de Maya, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio y distrito judicial de Toluca, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.00 m colinda con José Luis González González; al sur: 21.00 m colinda con Francisco Soto Chávez; al oriente: 12.00 m con Pedro Luis Mejía Tracuel; y al poniente: 12.00 m con calle en proyecto, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado a deducirlo.

Para la publicación de los edictos, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de mayor circulación, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, dado en la ciudad de Toluca, Estado de México, a los once días del mes de mayo del dos mil nueve.-Doy fe.-Secretario, Lic. Lucila Tobar Castañeda.-Rúbrica.

1632.-14 y 19 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES****INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Expediente número 10,057/579/2008, GLORIA PRADO ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en Privada Isidro Fabela No. 115, colonia Tres

Caminos, del municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 15.50 m con Ricarda López García, al sur: 15.50 m con Fernando Durán, al oriente: 21.50 m con calles Independencia y Priv. Isidro Fabela, al poniente: 21.50 m con andador sin nombre. Con una superficie aproximada de 333.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 10 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número: 10,062/580/2008, ALAIN BACA DONIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno ubicado en el paraje denominado "La Lomita", en la calle La Lomita sin número en la jurisdicción de San Juan de las Huertas del municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 27.95 m con Francisco Javier Carbajal Juárez, al sur: 27.95 m con Celia Macías Aguilar, al oriente: 20.12 m con Alfonso Chávez González, al poniente: 20.12 m con calle sin nombre. Con una superficie aproximada de 562.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número: 10,976/608/2008, LOURDES OLIVOS SILVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle Camino al Seminario esquina con calle Cuauhtémoc sin número, en el poblado de San Buenaventura, del municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 5.10 m con calle camino al Seminario, al sur: 5.00 m con Graciela Silva Enríquez, al oriente: 8.90 m con Angel, J. Guadalupe, José y Alejandro de apellidos Olivos Silva, al poniente: 6.80 m con calle Cuauhtémoc. Con una superficie aproximada de 40.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número: 11,003/610/2008, JOSE GIL CORDOBA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble ubicado en la calle 20 de Noviembre s/n, en el poblado de San Jerónimo Chichahuaco, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote No. 3 de la Sra. Concepción Sánchez Galván, al sur: 20.00 m con lote No. 1 de la Sra. Concepción Sánchez Galván, al

oriente: 8.00 m con Privada 20 de Noviembre (calle), al poniente: 8.00 m con lote No. 7 del Sr. Heriberto Vázquez Flores. Con una superficie aproximada de 160.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número: 11,006/613/2008, VALENTIN VEGA AYALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble ubicado en la calle Niños Héroes s/n, en el barrio de Santa Cruz, en el poblado de Santa María Magdalena Ocotitlán, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 6.00 m con Privada de Niños Héroes, al sur: 6.00 m con Palemón Delgado, al este: 17.00 m con Floriberta Delgado, al oeste: 17.00 m con Mario Pichardo Hisojo. Con una superficie aproximada de 102.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número: 11,007/614/2008, VICTOR LARA ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble ubicado en la calle de La Barranca sin número en el barrio Santa Cruz, en el poblado de Santa María Magdalena Ocotitlán, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 8.00 m con calle La Barranca, al sur: 8.00 m con la señora Francisca Estrada Remigio, al oriente: 19.00 m con Felipe Primero Solís, al poniente: 19.00 m con Francisca Estrada Remigio. Con una superficie aproximada de 152.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número: 11,015/622/2008, GUILLERMO SANCHEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble ubicado en la calle sin nombre s/n, actualmente Privada de Matamoros No. 30, en el poblado de San Bartolomé Tlaltelulco, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 17.60 m con Amado Linares Ríos, actualmente con Mariana Linares; al sur: 17.60 m con Amado Linares Ríos, actualmente con Jorge García, al oriente: 9.20 m con Rosalino Molina, al poniente: 9.20 m con calle Privada de Matamoros. Con una superficie aproximada de 161.92 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número: 11,009/616/2008, ELOY QUEZADA SALINAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Privada de Francisco Villa sin número, en el poblado de Santa María Magdalena Ocotitlán, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 13.05 m con Privada Francisco Villa, al sur: 13.05 m con José Isabel Alcántara, al oriente: 30.50 m con Alarcón Flores, al poniente: 30.50 m con María Quezada Salinas. Con una superficie aproximada de 398.02 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número: 11,010/617/2008, ZENaida HERNANDEZ CRONQUE, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la Privada de Libertad sin número, en el poblado de Santa María Magdalena Ocotitlán, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 23.32 m con Privada de Libertad, al sur: 23.32 m con Pablo Hisojo Vargas, al oriente: 11.52 m con Gloria María Guadalupe Vázquez C., al poniente: 11.52 m con Noé Quintero Hernández. Con una superficie aproximada de 268.64 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 12 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número: 11,019/626/2008, MARTHA PERALTA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Andador s/n, Santa María, en el poblado de San Jorge Pueblo Nuevo, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 10.00 m con Efrén Oropeza Gómez, al sur: 10.00 m con calle Andador Santa María, al oriente: 10.00 m con Susana García Díaz, al poniente: 10.00 m con Rosa Carrillo Morales. Con una superficie aproximada de 100.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, Méx., a 15 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic.
Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número: 11,143/629/2008, PETRA VARON
MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un
terreno denominado Centenario, ubicado en Priv. Centenario s/n,
en San Marcos Yachihuacaltepec, del municipio y distrito de
Toluca, que mide y linda: al norte: 13.00 m con propiedad de
Angela Mejía, al sur: 13.00 m con Privada sin nombre, al oriente:
15.90 m con propiedad de Paulina Mendoza Romero, al poniente:
15.72 m con propiedad de Fidela Barón Mendoza. Con una
superficie aproximada de 205.53 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, Méx., a 15 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic.
Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Expediente número 10,839/602/2008, MARIA DOLORES
CAMPOS REYES, promueve inmatriculación administrativa,
sobre un lote baldío, ubicado en la calle privada El Ciruelo No. 5,
colonia El Durazno, en San Juan Tilapa, del municipio y distrito de
Toluca, que mide y linda: al norte: 10.50 m con calle privada El
Ciruelo, al sur: 22.50 mts. con Merced Palma Vda. de Olin, al
oriente: 20.00 mts. con Juan Hernández, al poniente: en tres
líneas: 10.00+10.10+10.50 mts. colinda con Felipe Hernández
Palacios y Fidencio Corona Valdez. Con una superficie
aproximada de: 333.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 18 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic.
Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 10,844/605/2008, MARIA ALDAMA
EULALIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un
terreno, ubicado en la calle José María Morelos y Pavón, sin
número, en el poblado de San Pedro Totoltepec, del municipio y
distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 15.58 mts. con
Antonia Aldama Eulalio, al sur: 16.35 mts. con calle José María
Morelos y Pavón, al oriente: 7.49 mts. con zona de restricción
federal, al poniente: 7.43 mts. con Antonia Aldama Eulalio. Con
una superficie aproximada de: 120.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 18 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic.
Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 10,521/598/2008, SARA VALDEZ
TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio,
ubicado en la calle Camino Real sin número, en San Antonio
Buenavista, del municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al
norte: 25.00 mts. con la Hacienda La Pila, actualmente
Tecnológico de Monterrey, al sur: 22.50 mts. con Camino Real, al
oriente: 166.00 mts. con la señora Guadalupe Valdés Tapia, al
poniente: con tres líneas, la primera de: 72.00 mts. con la señora
Gabriela Ortega, segunda línea: 13.50 mts. con la señora
Gabriela Ortega, la tercera línea 110.00 mts. con Francisco
Valdés Quinta, actualmente Tecnológico de Monterrey. Con una
superficie aproximada de: 3,734.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 18 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic.
Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 8,912/518/2008, EDUARDO
GILBERTO LOPEZ DEL RIO, promueve inmatriculación
administrativa, sobre un predio ubicado en la calle Independencia
s/n, antes Camino Real, San Miguel Totocuillapilco, del municipio
de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 17.00
mts. con Gilberto López del Río, al sur: 16.50 mts. con el mismo
terreno, al oriente: 7.50 mts. con la calle Independencia, al
poniente: 7.50 mts. con Oliva Nava Jiménez. Con una superficie
aproximada de: 125.62 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su
publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor
circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber
a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Toluca, México, a 19 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic.
Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 8,913/519/2008, EDUARDO
GILBERTO LOPEZ DEL RIO, promueve inmatriculación
administrativa, sobre un predio, ubicado en la calle Independencia
s/n, antes Camino Real, San Miguel Totocuillapilco, del municipio
de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 15.00

mts. con Gilberto López del Río, al sur: 13.60 mts. con el canal de agua a cielo abierto, al oriente: 18.50 mts. con la calle Independencia, al poniente: 18.50 mts. con Oliva Nava Jiménez. Con una superficie aproximada de: 264.55 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de enero del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 12,300/662/2008, BENJAMIN CONZUELO CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el domicilio conocido de San Francisco Tlalcalcalpan, del municipio de Almoloya de Juárez, del distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 28.00 mts. con Filemón Morrongo, al sur: 25.00 mts. con Pedro Puini, al oriente: 236.00 mts. con Juan Conzuelo Cuarenta, al poniente: 240.00 mts. con Pablo Enguilo. Con una superficie aproximada de: 6,307.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de enero del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 10,843/604/2008, ANTONIA ALDAMA EULALIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la calle José María Morelos y Pavón sin número, en el poblado de San Pedro Totoltepec, del municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 17.40 mts. con Antonio Romero Serrano, al sur: en dos líneas, una de: 2.20 mts. colinda con calle José María Morelos y Pavón y otra de: 15.58 mts. colinda con María Aldama Eulalio, al oriente: en dos líneas, una de: 9.05 mts. con zona de restricción federal y otra de: 7.43 mts. colinda con María Aldama Eulalio, al poniente: 16.52 mts. con Reyna Aldama Eulalio. Con una superficie aproximada de: 179.00 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de enero del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 10,955/607/2008, MARIO FELIPE MARTINEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en el barrio de San Pedro, del municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca,

que mide y linda: al norte: 27.30 mts. con Valentín García Alvarez, al sur: 29.20 mts. con Felipa González Vilchis y calle privada, al oriente: 10.45 mts. con Tomás San Juan García, al poniente: 9.95 mts. con Valentín García Alvarez. Con una superficie aproximada de: 287.91 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 7 de enero del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 11,012/619/2008, GLORIA MARIA GUADALUPE VAZQUEZ CABEZAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en privada de Libertad s/n, en el poblado de Santa María Magdalena Ocotitlán, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: con una línea de: 7.15 mts. con un paso de servidumbre, con un ancho de 5 m, las cuales inician en la calle Libertad (dicho paso es dejado por la familia Garcés Quezada, pues tiene más predios al fondo), al sur: con una línea de: 7.15 m con el ciudadano Pablo Hisojo Vargas, al oriente: con una línea de: 11.64 m con el C. Elfego Garcés Quezada, al poniente: con una línea de: 11.64 m con el C. Felipe Mariscal Soto. Con una superficie total de: 83.22 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de enero del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 11,206/631/2008, JOSE LUIS ADALID ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio, ubicado en la calle Francisco I. Madero número 7, en la localidad de San Lorenzo Tepaltitlán, del municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 64.85 mts. con Rafael y Gregorio Rojas, Antonio y María Elena García Martínez, al sur: 64.85 mts. con Yolanda, María, Ana, Laura todos de apellidos Enríquez Rivera, al oriente: 17.37 mts. con andador San Agustín, al poniente: 18.10 mts. con Francisco I. Madero calle. Con una superficie aproximada de: 1,150.1 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de enero del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 11,476/638/2008, LEONOR MARTINEZ AVILES, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble ubicado en la calle Pedro Ascencio número 263, barrio de San Mateo Arriba, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 5.04 mts. con José Luis Becerril Soteno y 0.50 mts. con Vianey Tapia, al sur: 5.80 mts. con calle Pedro Ascencio, al oriente: 63.15 mts. con Reyna Baltierra Pichardo, al poniente: 24.80 mts. y 38.15 mts. con Vianey Tapia. Con una superficie aproximada de: 350.61 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de enero del 2009.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Expediente número 10,063/581/2008, JESUS SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un predio ubicado en la calle Independencia No. 24, en Santa Ana Tlapaltitlán, del municipio y distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 2.25 m con María Celestina Sánchez Sánchez, 15.05 m con Juanita Cleofas Alcántara; al sur: 17.30 m con calle Independencia; al oriente: 25.40 m con paso de servidumbre; al poniente: 14.10 m con Juan Ubaldo Hernández García, 11.30 m con Fernando Sánchez Carreño. Con una superficie aproximada de 439.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 8,461/493/08, MARIA GUADALUPE GONZALEZ BUENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 6.00 m y colinda con Ernesto Hernández; al sur: 6.00 m y colinda con Martha Gómez; al oriente: 8.70 m y colinda con Martha Gómez; al poniente: 8.70 m y colinda con calle Porfirio Díaz. Superficie aproximada de 52.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 10,230/594/08, EVELIA SUAREZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera Municipal, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 2 líneas de 15.65 m y 13.50 m y colinda con calle privada; al sur: 28.40 m y colinda con Catalina Castillo; al oriente: 19.50 m y colinda con Pedro González Bueno; al poniente: 2 líneas de 15.90 y 2.90 m y colinda con calle del Cedro y calle privada. Superficie aproximada de 506.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de octubre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Exp. 7,271/414/08, JESUS MEJIA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia s/n, en el poblado de San Salvador Tizatlalli, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 17.00 m y colinda con calle Independencia; al sur: 13.00 m y colinda con Crispín Romero Reyes; al oriente: 42.50 m y colinda con Lauro Cruz; al poniente: 34.50 m y colinda con Crispín Romero Reyes. Superficie aproximada de 500.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 29 de octubre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 7,542/427/2008, JACQUELINE VILLEGAS LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre un bien inmueble ubicado en la Privada 5 de Mayo número 18, en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Georgette Villegas León; al sur: 20.00 m con Luis Córdova Cruz; al oriente: 9.50 m con Jardín de Niños "El Pipila"; al poniente: 9.50 m con Privada 5 de Mayo. Con una superficie aproximada de 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 31 de octubre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 10,102/584/2008, DARIO CONZUELO XINGU, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 278, en la jurisdicción de San Antonio Acahualco, del municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 6.00 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 6.70 m con Jesús Consuelo Xingu; al oriente: 11.10 m con calle Barranca Honda; al poniente: 10.62 m con Rosalina Conzuelo Xingu. Con una superficie aproximada de 69.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 10,173/589/2008, JOSE SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre una fracción de terreno ubicado en 2 de Abril s/n, en la jurisdicción de San Antonio Acahualco, del municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 14.00 m con calle 2 de Abril; al sur: 14.00 m con Jesús Venado Ballina; al oriente: 30.00 m con Lorenzo Ciénega Marcial; al poniente: 30.00 m con Mauricio Medina Ramírez. Con una superficie aproximada de 420.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 10,540/599/2008, MARIA MAGDALENA VILLEGAS FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en la calle Francisco Javier Mina No. 201, del Barrio de San Miguel, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 9.55 m con Faustino Sánchez, dos medidas de 3.15 m y 6.40 m; al sur: 9.55 m con Guadalupe Rubio; al oriente: 2.10 m y 11.70 m con Faustino Sánchez u oriente: 14.30 con Angel Sánchez. Con una superficie aproximada de 121.52 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 25 de noviembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

Expediente número 9,915/564/2008, LEON GENARO LOPEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en Avenida Codagem sin número, en el poblado de San Lorenzo Coacalco, del municipio de Metepec, distrito de Toluca, que mide y linda: al norte: 14.12 m con Avenida Codagem; al sur: 16.38 m con León Genaro López Dávila; al oriente: 72.63 m con León Genaro López Dávila; al poniente: 77.00 m con Graciano Jiménez. Con una superficie aproximada de 1,107.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 8 de diciembre del 2008.-C. Registrador, Lic. Jorge Valdés Camarena.-Rúbrica.

1636.-14, 19 y 22 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 3284/30/09, RUFO ALFREDO MARTINEZ OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pozo Grande, del pueblo de San Jerónimo Xonacahuacan, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.15 m y linda con Nicasio Alarcón Rebolgar; al sur: 17.50 m y linda con calle Pozo Grande; al oriente: 18.95 m con Rubén Martínez Ortiz; al poniente: 21.60 m y linda con Esther Orozco López y María de la Luz Noé Martínez. Con una superficie de 243.03 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de abril de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1633.-14, 19 y 22 mayo.

**INSTITUTO DE LA FUNCION REGISTRAL
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 3283/29/09, JORGE GONZALEZ TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlalzompa Chico", ubicado en Cerrada Sin Nombre s/n, colonia Tlalzompa, pueblo de Los Reyes Acozac, municipio de Tecámac, y distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda, al norte: en dos líneas, la primera de 20.00 m y la segunda 30.00 m y linda con Mildred Escalona Hernández; al sur: 50.00 m y linda con Martha Galindo Enciso; al oriente: 11.25 m con Obdulia Torres; al poniente: en dos líneas, la primera 7.50 m y la segunda 3.75 m y linda con Cerrada Sin Nombre y Mildred Escalona Hernández. Con una superficie de 562.25 m2. y 354.00 m2. de construcción.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 20 de abril de 2009.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de este distrito de Otumba, Estado de México, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.
1634.-14, 19 y 22 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO
AMECAMECA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO, A 23 DE ABRIL DEL AÑO 2009.

POR INSTRUMENTO NUMERO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS CORDOVA GALVEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN AMECAMECA, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **SERAFIN FLORES GONZALEZ**, ACTO QUE FORMALIZARON LOS SEÑORES MARIA LUISA RODRIGUEZ RAMOS, QUIEN TAMBIEN SE HACE LLAMAR MA. LUISA RODRIGUEZ RAMOS, EN SU CARACTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y ALBACEA Y LOS SEÑORES MACARIO JAIME, ROGELIO SERGIO, GREGORIO ARTURO, CAROLINA LAURA, LOCADIO SERAFIN Y GERARDO LUIS DE APELLIDOS FLORES RODRIGUEZ, EN SU CARACTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS Y PRESUNTOS HEREDEROS, ASI COMO EL REPUDIO DE HERENCIA QUE FORMALIZARON LOS SEÑORES GERARDO LUIS Y CAROLINA LAURA DE APELLIDOS FLORES RODRIGUEZ, Y MANIFIESTAN QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

PARA SU PUBLICACION CON INTERVALO DE SIETE DIAS.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA.

637-A1.-14 y 25 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

11 de Mayo del 2009.

El que suscribe **LICENCIADO VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, Notario Público Número Siete de esta Capital, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por escritura 89854, de fecha 08 de Mayo del 2009, otorgada ante la Fe del Lic. Vicente Lechuga Manternach Notario Público Número Siete, se Radico la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **CIRO DANIEL DOMINGUEZ MORENO**, a solicitud del C. **MARIA DE LA LUZ ARZATE GARCIA**, como Albacea y Unica y Universal Heredera.

Lo anterior en cumplimiento del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México y para su publicación de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 7.

1637.-14 y 25 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO
AMECAMECA, MEXICO**

AVISO NOTARIAL

AMECAMECA, ESTADO DE MEXICO, A 25 DE MARZO DEL AÑO 2009.

POR INSTRUMENTO NUMERO VEINTIUN MIL TRESIENTOS VEINTIUNO, DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO JESUS CORDOVA GALVEZ, NOTARIO PUBLICO NUMERO 115 DEL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN AMECAMECA, SE RADICO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR **MIGUEL SILVA CORONA**, ACTO QUE FORMALIZA LA SEÑORA GLORIA ZEPEDA MARTINEZ, QUIEN TAMBIEN SE HACE LLAMAR GLORIA SEPEDA MARTINEZ, EN SU CARACTER DE CONYUGE SUPERSTITE Y ALBACEA Y LOS SEÑORES PATRICIA, RICARDO Y LEOBARDO DE APELLIDOS SILVA ZEPEDA, EN SU CARACTER DE DESCENDIENTES DIRECTOS Y PRESUNTOS HEREDEROS DEL DE CUJUS Y MANIFIESTAN QUE PROCEDERAN A FORMULAR EL INVENTARIO CORRESPONDIENTE.

PARA SU PUBLICACION CON INTERVALO DE SIETE DIAS.

ATENTAMENTE

LIC. JESUS CORDOVA GALVEZ.-RUBRICA.

637-A1.-14 y 25 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 7 DEL ESTADO DE MEXICO
TOLUCA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

07 de Mayo del 2009.

El que suscribe **LICENCIADO VICENTE LECHUGA MANTERNACH**, Notario Público Número Siete de esta Capital, en funciones, hace de su conocimiento lo siguiente:

Por escritura 89815, de fecha 23 de Abril del 2009, otorgada ante la Fe del Lic. Vicente Lechuga Manternach Notario Público Número Siete, se Radico la Sucesión Intestamentaria a bienes del señor **ENRIQUE ORDOÑEZ CARMONA**, a solicitud del C. **EDUARDO IVAN ORDOÑEZ CARMONA**, como Albacea y Unico y Universal Heredero.

Lo anterior en cumplimiento del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México y para su publicación de 7 en 7 días.

ATENTAMENTE

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 7.

1638.-14 y 25 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
 ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
 AVISO NOTARIAL**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 39,462, de fecha primero de abril de dos mil nueve, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de Sara Acero Gutiérrez que otorgaron los señores Carlos Ricardo y Sara Maria de apellidos Pacheco Acero en su carácter de únicos y universales herederos y el señor Carlos Ricardo Pacheco Acero, como albacea de dicha sucesión, manifestando la aceptación de herencia así como el cargo de albacea y se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 23 de abril de 2009.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO No. 106
 ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

637-A1.-14 y 25 mayo.

manifestando la aceptación de herencia así como el cargo de albacea y se procederá a formular el inventario correspondiente.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 27 de abril de 2009.

LIC. LUIS GERARDO MENDOZA POWELL.-RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO No. 106
 ESTADO DE MEXICO.

NOTA: Publicar dos veces con un intervalo de siete días hábiles.

637-A1.-14 y 25 mayo.

**NOTARIA PUBLICA No. 85 DEL ESTADO DE MEXICO
 HUIXQUILUCAN, MEXICO
 AVISO NOTARIAL**

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, LICENCIADO JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO, NOTARIO PUBLICO No. 85, ESTADO DE MEXICO, HUIXQUILUCAN:

Por instrumento número 47,261 del volumen 1291 Ordinario, de fecha 7 de abril del año 2009, Ante mí, compareció el señor JOSE ANTONIO ROSAS MARIN, en su calidad de Apoderado legal y co-heredero a bienes de la Intestamentaria a bienes de su padre, el señor DEMETRIO ROSAS BLANCAS, la cual quedó debidamente RADICADA mediante el instrumento antes señalado.

Huixquilucan, Estado de México, a 13 de abril del año 2009.

LIC. JUAN CARLOS VILLICAÑA SOTO.-RUBRICA.
 NOTARIO PUBLICO NUMERO 85
 DEL ESTADO DE MEXICO.

637-A1.-14 y 25 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 106 DEL ESTADO DE MEXICO
 ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEXICO
 AVISO NOTARIAL**

El suscrito, hace constar que por escritura pública número 39,555, de fecha veintiuno de abril de dos mil nueve, se radicó ante mí la sucesión testamentaria a bienes de Josefina Barbero Pineda que otorgaron el señor Elías Salomón Tamer en su carácter de único y universal heredero y la señorita Blanca Teresa Salomón Barbero, como albacea de dicha sucesión,

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ACAMBAY, MEX.
 2006-2009**

A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE ACAMBAY SE LES INFORMA DE LA CAMPAÑA DE REGULARIZACION DE CREDITOS FISCALES POR CONCEPTOS DE IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE USO DOMESTICO DE EJERCICIOS ANTERIORES: OTORGANDO EL 100% DE DESCUENTO EN LOS ACCESORIOS LEGALES A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE DURANTE EL PERIODO DEL 15 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2009, PAGUEN EL TOTAL DE SUS CARTERAS VENCIDAS POR CONCEPTOS DEL IMPUESTO PREDIAL Y DERECHOS POR SERVICIOS DE AGUA POTABLE.

ESTO EN APEGO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 31 FRACCION I Y II DEL CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ASI COMO SUS DEMAS RELATIVOS.

ATENTAMENTE

**C. RICARDO MARTINEZ OLVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 (RUBRICA).**

1630.-14 mayo.